

COMUNICACIÓN INTERNA



20221030002253

Fecha: 13-01-2022

PARA: Doctora Luz Mary Murillo Franco, Secretaria General

DE: Édgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador del GIT de Jurídica.

ASUNTO: Concepto de revisión jurídica a solicitud con radicado No. 20221300000093 del 03 de enero de 2022 - Estudios previos de **AMANDA SANTIAGO**

Respetada doctora Luz Mary:

En atención al asunto, mediante el cual se solicita la revisión jurídica de los estudios previos para la contratación de servicios profesionales allí descritos y, a la viabilidad técnica dada por el GIT de planeación y la Secretaria General, según histórico en el Orfeo, nos permitimos indicar que los estudios previos se encuentran ajustados desde el punto de vista jurídico.

La determinación de honorarios y fechas de inicio y finalización corresponde a su potestad como ordenadora del gasto. La revisión documental de los soportes de la hoja de vida (formación, experiencia, certificados de entidades de control entre otros), deben ser verificados al momento de la recepción de la oferta del contratista por SECOP II, conforme a las indicaciones de Colombia Compra Eficiente. De igual manera debe solicitarse al GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales la certificación de inexistencia de personal en planta, y verificar los anexos pertinentes de los estudios previos.

Cordialmente,

ÉDGAR ARTURO DÍAZ VINASCO
Coordinador GIT de Jurídica.

Proyectó: Manuel Higinio Gutiérrez Cubillos
Revisó: Édgar Arturo Díaz Vinasco

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642